ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANFERVIS S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, hoy veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana Solar No.1 y Alberto Borges, Edificio Centrum, piso nueve oficina No. seis, se reúnen los accionistas de la Compañía LANFERVIS S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, El Ec. David Chedraui Salazar, en su calidad de Apoderado General de la Compañía Accionista Extranjera, INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRICES INC., a la vez, como secretaria Ad-Hoc de la Junta la Señorita Katty Gianella Mosquera Franco, designada para la ocasión con el voto unánime de la sala. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con las constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas. **UNO).-** El economista David Chedraui Salazar, por los derechos que representa como Apoderado General de la compañía Accionista Extranjera INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRICES INC., de la República de Panamá, la misma que es propietaria de diecinueve mil novecientas cincuenta (19.950) acciones, ordinarias nominativas y liberadas de un valor de cuatro centavos (0.04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** El Señor David Salomón Chedraui Salazar, por sus propios y personales derechos, es propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas liberadas de un valor de cuatro centavos (0.04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.oo) íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor y está dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del Día, cuyos puntos han sido fijados por unanimidad:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el ejercicio económico 2017;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y queda válidamente constituida, teniendo como asuntos a tratar los puntos anotados en el orden del día, los mismos que han quedado fijados con anterioridad, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto de orden del día, **los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los antedichos documentos.**

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el ejercicio económico 2017.

El Secretario presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato, la Junta pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, **los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el balance general,** del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia y en conformidad de lo acordado y expresado suscriben en unidad de acto todos los accionistas presentes.

INTERNATIONAL DEVELOPMENT ENTERPRICES INC.

Ec. David Chedraui Salazar
Apoderado General
Accionista

David Chedraui Salazar
Accionista

Katty Mosquera Franco
Secretaria Ad-Hoc